

# Fiscalía Metropolitana Oriente citó a seis funcionarios

# Caso Led: Inician ronda de declaraciones de detectives por pérdida de escuchas

Uno de los involucrados reportó fallas técnicas al momento de recuperar audios de conversaciones entre el gerente de Itelecom, Marcelo Lefort, y el alcalde Daniel Jadue.

**LORENA CRUZAT**

Fue en una declaración del fiscal del caso Led, Gonzalo Guerrero, que se conocieron las primeras explicaciones de la PDI sobre la pérdida de escuchas telefónicas en la arista de Recoleta, donde se indaga al gerente general de Itelecom, Marcelo Lefort; al alcalde Daniel Jadue (PC) y a otros funcionarios municipales.

Ante la Fiscalía Metropolitana Oriente, Guerrero refirió, semanas atrás, que el subprefecto Gonzalo Vicencio y el jefe de la Brigada de Delitos Económicos (Bridec) de Iquique, Marcelo Martínez, reportaron la pérdida de respaldos en las interceptaciones.

“Cuando estábamos recopilando todo lo que había sido utilizado en la investigación, Gonzalo Vicencio y Marcelo Martínez me dieron cuenta que unos audios del año 2019 no había sido posible revisarlos ni rescatarlos del RT (equipo de monitoreo) porque este había fallado. Entre los ‘blancos’ interceptados estaba Marcelo Lefort”, dijo Guerrero.

Y agregó: “Tenía plena confianza que todo lo relacionado con la causa había sido respaldado, por lo que pensé que lo que no fue respaldado no deberían haber sido conversaciones de importancia. Sin embargo, le dije que esa situación me la dejara plasmada por escrito en algún informe policial”.

También relató que Vicencio



AHMEDO

**Una licitación por más de \$10 millones** se adjudicó en 2018 la empresa Itelecom en la comuna de Recoleta, para el recambio de luminarias.

revisaba las escuchas en línea y “lo que no se alcanzaba a escuchar caía a la RT. Por otra parte, solo me dijo que se había dañado un RT y había varios, por lo que la pérdida de información

solo fue respecto a ciertos ‘blancos’ y no de la totalidad de las personas interceptadas. Fundamentalmente, Lefort, (Pedro) Guerra (ejecutivo Itelecom) y Cristián Ureta (promotor Itelecom)”.

Ahora, Vicencio y Martínez —junto a otros cuatro funcionarios— están citados a declarar, según un requerimiento del persecutor Francisco Lanas, quien solicita que se presenten ante él y la fiscal regional Oriente, Lorena Parra “los siguientes funcionarios: Marcelo Martínez (jefe de Bridec Iquique), Juan Cortés, Ernesto Jimeno, Violeta Sierra, Maritza Gómez, Gonzalo Vicencio”.

Además, el persecutor pide una serie de diligencias tendientes a aclarar si cerca de 30 escuchas telefónicas en esta arista se perdieron por error o si hubo dolo en su formateo.

En un escrito dirigido a la PDI, Lanas pide “recabar todos los informes policiales que aluden a las escuchas telefónicas de la arista Recoleta, que permitan establecer con claridad la cronología de las mismas”.

También, “individualizar a todo funcionario policial que participó en las escuchas telefónicas antes señaladas”, así como “establecer cuáles fueron los canales de derivación y claves de la interceptación”. Lo mismo respecto del “máster que se grabó la totalidad de las escuchas” y “determinar cuál era el sistema de grabación de estas a la fecha de los hechos y si existió un cambio de software”.

Pese a haber sido consultada en los últimos días, la PDI no se ha referido a la pérdida de estas escuchas.

**CAUSA**  
**Se indagan eventuales delitos de corrupción asociados a las licitaciones para el recambio de luminarias led en distintas comunas.**